CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000305

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

Cerrillos,

V I S T O S: 18 MAR 2022

La Providencia Alcaldicia N°100/637/2022; el Ordinario N°700/104/2022 de la Dirección de Tránsito y Transportes Públicos; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el cierre temporal, de la calle **Las Palmas, entre Avda. Salvador Allende y calle Las Hortensias,** para el día 17 de marzo de 2022, entre las 15:30 a 18:00 hrs., para realizar la toma de exámenes prácticos C.

2. La responsable del cierre será doña **Marisol Varas Cisternas**, Directora de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad de Cerrillos, quien deberá:

2.1. Tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que la actividad se desarrolle en completa normalidad.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá adoptar las medidas necesarias para despejar y limpiar la totalidad de la calle utilizada y retirar los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos en el sector a cerrar.

2.3. Tomar en cuenta la no obstrucción de las salidas e ingresos de los portones de los vecinos del sector en caso de emergencias.

3. Infórmese a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Carabineros de Chile
Dirección de Tránsito y Transporte Públicos
Página Web.